19

139479

Guayaquil, 20 de abril del 2015

Señor
LUIS ENRIQUE PADILLA PONCE
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, le comunico que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE EJECUTIVO CONFORTMOVIL S. A.**, celebrada el día, 10 de abril del 2015, resolvió elegir a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo de dos años.

En el ejercicio de su cargo usted subrogará al Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento de éste.

Las atribuciones y deberes concernientes a su cargo de PRESIDENTE se encuentra detallados en el estatuto social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EJECUTIVO CONFORTMOVIL S.A., según se desprende de la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaria Vigésimo Novena de Guayaquil, el 22 de marzo de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 30 de mayo de 2011.

Dígnese hacer constar su aceptación al pie de la presente

Atentamente,

EDWIN FERNANDO MORALES IZA
GERENTE GENERAL

LUIS ENRIQUE PADILLA PONCE, portador de la cédula de ciudadanía No. 1707786586, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVO CONFORTMOVIL S. A.,** conforme me fue concedido.- Guayaquil, 20 de abril del 2015

LUIS ENRIQUE PADILLA PONCE

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:27.784
FECHA DE REPERTORIO:05/jun/2015
HORA DE REPERTORIO:15:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Junio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE EJECUTIVO CONFORTMOVIL S.A.,** a favor de **LUIS ENRIQUE PADILLA PONCE,** de fojas **25.277 a 25.279,** Registro de Nombramientos número **7.817.**

ORDEN: 27784

Guayaquil, 22 de junio de 2015

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1182705

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

14 JUL 2015

RECIBIDO

Hora: 15:21 Firma: Ashley